

ACTA DE REUNIÓN N° 10

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA (BIENES PATRIMONIALES Y SUMINISTROS) A NIVEL NACIONAL

Siendo las 17:30 horas del día 12 de junio de 2024, los miembros del comité de selección: Judith Juana Soto Córdova (Presidenta Titular), Stella Crosby Tueros (Miembro Titular) y Rosa Violeta Quispitongo Vasquez (Miembro Titular), designados mediante Resolución de Gerencia N°00274-2024-CG/GAD de fecha 09 de mayo de 2024, encargado de la conducción del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada para la "Contratación del servicio de transporte de carga (bienes patrimoniales y suministros) a nivel nacional", reunieron por lo siguiente:

AGENDA:

- Otorgamiento de la Buena Pro.

ANTECEDENTES:

- Mediante Carta N°007-2024-CG/CS AS N°016-2024-CGR y Carta N°008-2024-CG/CS AS N°016-2024-CGR, ambas de fecha 05 de junio de 2023, se solicitó a los postores EMPRESA DE TRANSPORTES NACIONALES HUMBOLT S.A. y CONSORCIO VIRGEN DE LA CANDELARIA integrado por las empresas AREQUIPA EXPRESO MARVISUR EIRL y CALANDRIA TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES SAC, quienes ocuparon el primer y segundo lugar según el orden de prelación, la presentación a detalle de todos los elementos constitutivos que conforma su oferta de acuerdo al formato de estructura de costos remitido por el área usuaria, en el plazo de dos (2) días hábiles, en virtud a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- El postor EMPRESA DE TRANSPORTES NACIONALES HUMBOLT S.A., mediante CARTA N°54-2024/TRANSNACHUMBOLT, ha presentado la estructura de costos por mesa de partes de la Entidad conforme a lo requerido.
- Asimismo, el postor CONSORCIO VIRGEN DE LA CANDELARIA integrado por las empresas AREQUIPA EXPRESO MARVISUR EIRL y CALANDRIA TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES SAC, mediante Carta S/N, ha presentado la estructura de costos por mesa de partes de la Entidad de acuerdo lo requerido.

ORDEN DEL DÍA:

La presidenta del comité de selección da inicio a la reunión informando que, el área usuaria señala que la estructura de costos presentada por los postores EMPRESA DE TRANSPORTES NACIONALES HUMBOLT S.A. y CONSORCIO VIRGEN DE LA CANDELARIA integrado por las empresas AREQUIPA EXPRESO MARVISUR EIRL y CALANDRIA TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES SAC cumplen con la información requerida en la referida estructura de costos; motivo por el cual el comité de selección considera válidas las ofertas.

Acto seguido, teniendo en cuenta lo indicado en el párrafo precedente y lo señalado en el artículo 76 en concordancia con el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor EMPRESA DE TRANSPORTES NACIONALES HUMBOLT S.A., quien calificó y obtuvo el mejor puntaje, por la suma equivalente a S/ 252,677.00.

El comité de selección toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°016-2024-CGR (Primera Convocatoria) para la "Contratación del servicio de transporte de carga (bienes patrimoniales y suministros) a nivel nacional", conforme al siguiente detalle:

- Postor Ganador: **EMPRESA DE TRANSPORTES NACIONALES HUMBOLT S.A.**
- Monto Total Adjudicado: **S/ 252,677.00**

Se levantó la sesión, firmando el Acta los señores miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

Judith Juana Soto Cordova
Presidente Titular

Stella Crosby Tueros
Miembro Titular

Rosa Violeta Quispitongo Vasquez
Miembro Titular